



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

Cuenca, 9 de mayo de 2025
Oficio Pres. 099-FETM-2025

CONVOCATORIA OFICIAL

De conformidad con lo dispuesto en:

- Los artículos 15, 16, 17 y 26 del *Reglamento Sustitutivo al Reglamento General de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación*;
- El artículo 47 del *Estatuto Orgánico de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa (FETM)*; y
- El punto 7.1 del *Procedimiento para Elección de la Terna de Deportistas para la Elección del Representante de las y los Deportistas de la FETM*.

Se convoca a la jornada electoral para la elección de la terna de deportistas, de la cual se elegirá posteriormente al Representante Principal y al Suplente de las y los Deportistas ante la Asamblea de Elecciones de la FETM, correspondiente al período 2025–2029.

1. Información General de la Elección

- **Fecha:** Sábado, 24 de mayo de 2025
- **Hora:** 11h00 a.m.
- **Modalidad:** Virtual (Plataforma Zoom)
- **Enlace de conexión:** Será enviado a los correos electrónicos institucionales registrados en el padrón electoral.

2. Orden del Día

1. Verificación del quórum e instalación de la Asamblea de Elección.
2. Elección de la Terna de Representantes de las y los Deportistas.
3. Clausura de la Asamblea.

3. Cronograma Electoral

Actividad	Fecha límite
Publicación de la convocatoria	09 de mayo de 2025
Acreditación de representantes electorales	Hasta el 16 de mayo de 2025 (18h00)
Publicación del padrón electoral definitivo	21 de mayo de 2025
Inscripción de candidaturas	Hasta el 19 de mayo de 2025 (18h00)
Jornada de elección de la terna	24 de mayo de 2025 (11h00)

STAG

Auspiciada por:



Afiliada a:

Ministerio del Deporte

Financiada por:



Av. Don Bosco 2-47 y Felipe II (Cuenca-Ecuador)

(+593) 987207890

comunicacionesfetm@gmail.com

www.fetm.ec



FETM

FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

La presente convocatoria será publicada a través de los medios oficiales de la FETM: correo institucional, sitio web, carteleras informativas y otros canales reconocidos.

La participación activa de los miembros acreditados de las y los deportistas es fundamental para garantizar la legitimidad y representatividad del proceso.

Con sentimientos de distinguida consideración,



Ing. Paúl Esteban Calle Calle Msc.

0102305513

PRESIDENTE

FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

STAG

Auspiciada por:



Afiliada a:

Ministerio
del Deporte

Financiada por:



Av. Don Bosco 2-47 y Felipe II (Cuenca-Ecuador)

(+593) 987207890

comunicacionesfetm@gmail.com

www.fetm.ec